



Moriel-Payne, Juana



La trabajadora doméstica mexicana en la frontera México-Estados Unidos: Historia de esfuerzo y fe

Aletheia

2011, vol. 2 no. 3

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida:

Moriel-Payne, J. (2011) *La trabajadora doméstica mexicana en la frontera México-Estados Unidos: Historia de esfuerzo y fe*. *Aletheia*, 2 (3). En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4993/pr.4993.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia *Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons*.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

**La trabajadora doméstica mexicana en la frontera México-Estados Unidos:
historia de esfuerzo y fe**

Juana Moriel-Payne*

University of Texas at El Paso (UTEP)

El Paso, TX. Estados Unidos.2011

jquiroz2@miners.utep.edu

Resumen

Debido a una serie de reformas migratorias estadounidenses, de 1960 a 1980 la trabajadora doméstica mexicana residente de la frontera de Ciudad Juárez consideró obtener una visa local para cruzar legalmente a El Paso, TX y realizar un trabajo ilegal en “el otro lado”. Sin embargo, la edad, la situación económica y el nivel educativo, requisitos para obtener un trabajo “formal” en Ciudad Juárez y por ende una visa, así como el estado civil, podían reducirle las oportunidades para conseguirla. El cambio gradual entre el cruce ilegal y legal y los ajustes que de éste han hecho las trabajadoras domésticas residentes de Ciudad Juárez por medio de una serie de estrategias, es el que le interesa analizar a este trabajo de investigación.

Se propone que alrededor de 1960 la trabajadora doméstica mexicana utilizó el cruce legal-trabajo ilegal como una estrategia para participar en la economía de ambos países y en la de sus hogares, ampliar su movilidad económica y social fuera de la esfera del hogar, tomar ventaja de los cambios de las leyes migratorias de Estados Unidos, así como también resolver los dilemas económicos y sociales que le ha impuesto México a través de su historia.

Palabras clave: mujer, trabajo doméstico, maquiladora, reformas migratorias, inmigración, transmigración.

CRUZAR LA FRONTERA DE CIUDAD JUÁREZ-EL PASO ha sido un acto de fe para muchas mujeres mexicanas que se han internado diariamente a Estados Unidos para trabajar en el servicio doméstico. Actualmente se les ve a tempranas horas del día, entre el viento y el frío y con pasaporte local en mano, hacen línea para cruzar a El Paso, mientras alguna reza el rosario “para que Dios nos ayude a todas” (M, 2011) (1). Esta convicción puede ser un consuelo contra el miedo que implica cruzar legalmente para realizar un trabajo ilegal “en el otro lado”, aunque el cruce no siempre ha sido así. Antes de 1970 esta frontera fue testigo de dos tipos de cruce: legal e ilegal; mientras algunas trabajadoras domésticas cruzaban el puente internacional con visa local, otras esperaban en la orilla del Río Grande para cruzar ilegalmente como “mojadas”. Si bien el trabajo doméstico o empleo informal ha sido parte de la historia laboral de México, en Ciudad Juárez éste ha tomado características particulares por su proximidad con

El Paso. Estas ciudades “hermanas”, pero hijas de distinto padre, entre otros aspectos comparten una complicada historia laboral en la que el cruce y el trabajo ilegal han sido el mayor “dolor de cabeza” para ambas. El cruce ilegal más obvio ha sido el que viola constantemente la línea divisoria entre los dos países, una línea imaginaria que se diluye en las aguas del Río Grande con el paso de indocumentados. Las trabajadoras domésticas llegaron a realizar este tipo de cruce antes de los años setenta, cuando era “más fácil cruzar”, cuando “cruzaba y venía como a mi casa” (Rocio, 1979). Después, el fenómeno de “cruce legal-trabajo ilegal”, también obvio pero “velado” por una visa local, empezó a ser la única opción para la trabajadora doméstica mexicana.

Durante 1960-1980 las mujeres que cruzaban como “mojadas” empezaron a considerar el cruce legal para evitar el riesgo de ser detenidas por la patrulla fronteriza. Sin embargo, no por ser este cruce más “seguro”, resultaba fácil de obtener. La trabajadora doméstica mexicana de esos tiempos contaba con ciertas características que podían reducirle las oportunidades de conseguir una visa local. Entre esas estaban la edad, la situación familiar/económica y el nivel educativo, los que les impedía obtener un trabajo “formal”. Del mismo modo, el estado civil era un aspecto a considerar, pues un matrimonio les facilitaba demostrar solvencia económica. Algunas trabajadoras domésticas lograron reunir los requisitos necesarios para obtener una visa local; un empleo formal o un marido, menesteres que se han tornado indispensables para la trabajadora doméstica actual, para quien la opción de cruzar de manera ilegal es prácticamente imposible debido a una serie de reformas de inmigración que se iniciaron alrededor de 1960 y que paulatinamente han cobrando fuerza. El cambio gradual entre el cruce ilegal y legal, y los ajustes que a éste han hecho las trabajadoras domésticas residentes de Ciudad Juárez por medio de una serie de estrategias, es el que le interesa analizar a este trabajo de investigación.

El marco histórico de este escrito se concentra en 1960-1980, tiempo que muestra una serie de transformaciones en el ámbito laboral y migratorio en Ciudad Juárez, y en varias reformas migratorias estadounidenses. Esta información se comparará con el tiempo actual, 2011. Tomando estos tiempos como contrapuntos, esta investigación se extiende a cuestiones laborales, migratorias, esfuerzos bilaterales por regularizar dicha migración y, en general, con la historia económica, política, social y cultural que compartieron, y siguen compartiendo, Ciudad Juárez y El Paso. Estos temas resultan por demás relevantes para resaltar la participación política, económica y social de la trabajadora doméstica, que ha sido ignorada por la historia. Al investigar el trabajo doméstico en El Paso se deslinda automáticamente el enfoque femenino del presente escrito, ya que este tipo de labor raramente es realizada por el hombre (2). Por lo tanto también invita a considerar las cuestiones culturales propias de la sociedad mexicana que, con roles de género bien definidos, ha delegado el trabajo doméstico, remunerado y no remunerado, a la mujer.

Con este marco de referencia se buscaron los datos secundarios para este trabajo de investigación: ensayos y libros sobre el trabajo, migración y el rol de la mujer mexicana/fronteriza de los años 1960 a 1980. Por lo regular estos análisis resaltan la discriminación, subyugación y marginación de la empleada doméstica. Sin embargo también se utilizaron datos primarios basados en entrevistas

realizadas a trabajadoras domésticas de la frontera; una en 1976, siete en 1979 y cuatro en 2011. Al cotejar toda esta información es posible observar que, en efecto, la trabajadora doméstica ha sufrido y sigue siendo víctima de discriminación en ambos países. No obstante, en conjunto, las entrevistas revelan que si algo ha distinguido a la trabajadora doméstica mexicana residente en Ciudad Juárez no ha sido la subyugación, sino su habilidad para responder a los retos que le ha impuesto la frontera.

Este trabajo de investigación propone que alrededor de 1960 la trabajadora doméstica mexicana empieza a considerar el “cruce legal-trabajo ilegal” en Estados Unidos como una estrategia para participar en la economía de ambos países y en la de sus hogares. De esta manera ha logrado, dentro de sus pocos recursos, ampliar su movilidad económica y social fuera de la esfera del hogar. Estos logros son más evidentes cuando se consideran las maniobras utilizadas por estas mujeres para adaptarse y tomar ventaja de los cambios a las leyes migratorias de Estados Unidos, así como también para resolver los dilemas económicos que le ha impuesto México a través de su historia.

Lo anterior se demostrará en base a una organización de seis partes. La primera explica la aplicación del método, mismo que consiste en contrastar recursos primarios y secundarios; la segunda está dedicada a la historiografía sobre el tema, la tercera aborda brevemente la historia del trabajo doméstico en El Paso (1920-1950); la cuarta se concentra en el marco histórico de esta investigación (1960-1980), tiempo histórico que también se utiliza en la quinta y sexta parte: el trabajo de la mujer en México (incluyendo el trabajo doméstico no remunerado) y la historia de la frontera en relación a labor y migración. Para culminar, se contrastarán las entrevistas de 1976, 1979 y 2011 para determinar qué aspectos de la vida de estas mujeres han cambiado y cuáles siguen vigentes. Interesan la implementación de nuevas leyes antimigrante y su efecto en el trabajo doméstico, cambios en el nivel de educación, variaciones en oportunidades de trabajo, la participación política y social, todo esto mediado por una cultura mexicana y fronteriza que ha tratado constantemente de restarle a la mujer su desarrollo político, social y económico, pero que ella ha retado y resuelto por medio de una serie de destrezas.

LA METODOLOGÍA de esta investigación se apoya en información obtenida por fuentes primarias y secundarias que está motivada por la visible, constante y familiar presencia de la trabajadora doméstica en esta zona de la frontera. Por lo mismo, la investigación consideró necesarias las “voces” de once mujeres que se han dedicado a este tipo de trabajo en diferentes tiempos históricos. Ocho de las entrevistas provienen del Instituto de Historia Oral de la Universidad de Texas en El Paso y cuatro por la autora del escrito. Las primeras ocho fueron realizadas en los años 1976 y 1979 a mujeres nacidas entre 1904 y 1951, es decir, con edades de entre 75 y 28 años y llevadas a cabo por entrevistadores interesados en temas variados. Las cuatro restantes fueron realizadas en 2011 por la autora de este escrito a trabajadoras domésticas nacidas entre 1957 y 1979 (con edades de entre 54 y 32 años), en base a preguntas que esta investigación consideró necesarias para una visión más completa y actual del fenómeno de este trabajo “ilegal”: visión política, roles de género, trabajos alternativos y cuestiones económicas.

Expertos en la historia oral opinan que este tipo de información empírica no se obtiene en los recursos tradicionales, tales como los periódicos, archivos municipales o datos de compañías. No obstante, se debate entre la objetividad y la validación. Sin embargo, tomando en cuenta que el trabajo doméstico que se ha llevado a cabo en El Paso ha sido ilegal, resulta imposible obtener datos en los recursos tradicionales. Por lo tanto, esta investigación se vale de entrevistas que le permitan hacer visible el trabajo invisible que han realizado estas mujeres. También se afirma que la historia oral lleva intrínseca las fallas de la memoria y la representación, pero a la vez se ha acordado que la historia de las vidas son construcciones culturales que llevan un discurso público estructurado por convenciones de clase y género. Es precisamente la fusión entre el entorno público y la situación social de la mujer lo que le interesa a este ensayo con el fin de ver, como lo proponen los historiadores orales, un espectro amplio de posibles roles, auto-representaciones y narrativas viables. En general, la historia oral invita a los historiadores a aprender a leer las narraciones, los símbolos y la lógica de los mismos si se quiere llegar a un significado profundo y hacer justicia a la complejidad encontrada en las vidas y en las experiencias de quienes las cuentan, y así lo pretende esta investigación (James, 2000:121-125).

Interesa la historia de las vidas de las trabajadoras domésticas; esas construcciones culturales en las que el discurso público ha girado en torno a una lucha constante por su “movilidad”, impedida por un gobierno y una sociedad mexicana que le ha negado oportunidades de desarrollo a la mujer mexicana de clase baja. Martina, por ejemplo, a la hora de la entrevista, no se acordó del año en que nació, no sabía leer ni escribir, vino de Torreón y, “por necesidad”, cruzaba el puente como indocumentada, pues los agentes de inmigración “le quitaron” su pasaporte local (3). En la grabación, mientras ella cuenta al entrevistador que “en Juárez se sufre mucho”, la radio toca como música de fondo un tango de Gardel, *una infancia sin juguetes, un pasado de dolor* (Martina, 1979). Lo que este trabajo de investigación encuentra de valioso en las entrevistas es precisamente la distorsión de la memoria que, en el caso de Martina, ayuda a comprender su pasado precario, también sugerido por la canción.

Es pertinente resaltar que la calidad del sonido en la mayoría de las entrevistas, tanto en las realizadas en 1976, 1979 y 2011, no fue del todo nítido. Al fondo se escuchan no sólo canciones, sino voces infantiles y adultas, guisos sobre la estufa, autos y en ocasiones el llanto de las mismas entrevistadas. Esto debido a que, en la mayoría de los casos, las entrevistas se realizaron en sus casas, en la calle o lugares públicos, e incluso en el mismo lugar de trabajo, mostrando con esto la labor constante que ejecutan estas mujeres. En todo caso, como lo sugieren los expertos en historia oral, las entrevistas en este manuscrito intentan ser un medio para transformar el contenido y el propósito de la presente investigación: su enfoque femenino, abrir nuevas áreas de interés y romper barreras entre generaciones con el fin de establecer un diálogo entre ésta y otras fronteras. Con esto también se busca que esta investigación, como suele hacerlo la historia oral, muestre la relación que existe entre historia y comunidad, proponga retos y plantee conflictos para una transformación radical del significado social de la historia (Thompson, 1988: 22-28).

LA HISTORIOGRAFÍA sobre la trabajadora doméstica mexicana/juarenses/fronteriza es muy escasa. Existen, sin embargo, esfuerzos destacables de varias historiadoras: Viki Ruiz y Susan Tiano hacen una recopilación de diferentes ensayos que abordan la labor de la mujer de la frontera. Además, Pauline A. Dow analiza el trabajo femenino en esta frontera desde 1900 a 1960 con un enfoque en la migración e inmigración. Ruiz y Tiano opinan que la mujer, en general, ha sido actor casi invisible en el drama del desarrollo social, pues sólo se les ha dado crédito bajo los roles de madre y esposa, bajo la esfera de la domesticidad. Ellas opinan que cuando estas mujeres “salen” de esa esfera para integrarse en la clase laboral, su actividad es vista como trabajo extra-doméstico. Por esto, las autoras afirman que las contribuciones productivas femeninas pasan desapercibidas para la sociedad y para las mismas mujeres. Para ejemplificar lo anterior, las autoras ofrecen datos de las Naciones Unidas. Esta entidad señala que en 1980 las mujeres no recibían una adecuada compensación económica, realizaban un tercio de la fuerza oficial de trabajo, hacían casi dos tercios de horas laborales y ganaban sólo un décimo del ingreso global. Las autoras concluyen que la invisibilidad, el no-reconocimiento y la exclusión de oportunidades económicas se pronuncian para cierta categoría de mujer: la de clase trabajadora, de color, de cierta etnia y la del Tercer Mundo. Así, para estas historiadoras la clase social, la etnicidad, la raza y la nacionalidad refuerzan las inequidades de género (Ruiz y Tiano, 1991: 1).

Sin embargo, las entrevistas realizadas a las trabajadoras domésticas, tanto en 1976, 1979 y 2011 arrojan datos que refutan algunos de los puntos expuestos. Es posible afirmar que la trabajadora doméstica mexicana ha encontrado oportunidades para una participación económica, actividad productiva que, para ellas, no ha pasado desapercibida. Estas mujeres han sido conscientes de la contribución económica que han hecho, no sólo en el hogar, sino en la frontera, sobre todo en El Paso. Por ejemplo, en 1976, Heriberta Salazar de López dijo que la mayor parte de su sueldo en El Paso lo gastaba en la misma ciudad comprando provisiones/mandado: huevo, leche, entre otros productos. Otra parte la gastaba en “abonos”, pagos mensuales a dos financieras que le hicieron préstamos de dinero (Salazar de López, 1976). M, por otro lado, dice que su sueldo “se queda aquí [en El Paso]”. Ella compra artículos de limpieza para “la casa” y “me gasto veinte dólares diarios en las tiendas”, que están “levantadas” gracias a [las compras] de ellas [las trabajadoras domésticas] (M, 2011). Así, si bien es cierto que la invisibilidad, el no-reconocimiento y la exclusión de oportunidades económicas se pronuncian para cierta categoría de mujer, las entrevistas revelan que en la frontera de Ciudad Juárez-El Paso las oportunidades económicas para la mujer se han pronunciado, sobre todo para la trabajadora doméstica que entiende que con su sueldo contribuye a la economía de ambos países por medio de las compras que hace en El Paso para su hogar, e incluso con sus abonos.

Dow, por otro lado, afirma que las “batallas” de las trabajadoras domésticas en los Estados Unidos no han sido investigadas por académicos de las disciplinas más relevantes. Para ella, la falta de información sobre las mujeres en general es un defecto de las investigaciones, ya que los estudios sobre migración y labor se han enfocado en hombres, mientras que las mujeres aparecen como pasivas. Como ejemplo, Dow menciona a El Paso Labor Market, un panfleto publicado por la Comisión de Empleo de

Texas entre 1947 y 1966, mismo que inscribió la labor doméstica bajo la categoría de “miscellaneous services”, que incluía una variedad de ocupaciones hechas por hombres, mujeres y niños (Dow, 1987: 6). En cuanto a la migración, Dow apunta que no es sino hasta la década de los ochenta cuando se inician estudios sobre la participación, antes ignorada, de la mujer en el proceso migratorio, en cuanto a los factores que la provocan (principalmente la industrialización en la frontera norte), su perfil socio-demográfico y su participación laboral en Estados Unidos, con la intención de replantear la posición tradicional que concebía la migración femenina: reunificación familiar (Dow, 1987: 70).

Como se puede observar, la escasa historiografía que existe sobre la trabajadora doméstica en la frontera norte de México señala constantemente la necesidad de llevar a cabo investigaciones que tomen en cuenta a la mujer como un actor social activo, que se dé importancia al trabajo que realiza y que sean incluidas en los estudios sobre labor y migración. Este último aspecto, la migración, resulta relevante para esta investigación, ya que las mujeres entrevistadas en 1976 y 1979 han migrado a Ciudad Juárez de diferentes estados de México: Coahuila, Durango, Zacatecas, por mencionar sólo algunos, y todas han venido acompañando a la familia. Por lo tanto, este escrito pretende tomar en cuenta a la trabajadora doméstica como un ser social activo, resaltar la importancia del trabajo que lleva a cabo dentro y fuera del hogar, abordar su condición como migrante y su rol familiar. Además, este trabajo intenta proponer que, pese a que la trabajadora doméstica sigue siendo “invisible” como sujeto político, económico y social, todos los días cada una de ellas se hace visible al llevar a cabo dicha participación por medio de estrategias que van más allá de la clase, el color, la etnia y del Tercer Mundo. Lo que esta investigación pretende ofrecer por medio de las entrevistas en su conjunto, es precisamente cómo se conciben las trabajadoras domésticas/ fronterizas/ migrantes a ellas mismas y el universo que las rodea, y no cómo han sido percibidas por los críticos sociales o la historia.

LA HISTORIA DE LA TRABAJADORA DOMÉSTICA mexicana en El Paso ha sido formalmente estudiada a partir de 1920. Durante ese tiempo El Paso fue considerada como la tercera ciudad con la concentración más grande de mexicanos en Estados Unidos y la de mayor población que cualquier otra ciudad fronteriza. Por otro lado, El Paso experimentó una considerable prosperidad debido en gran parte al boom de la economía industrial y la expansión de la agricultura comercial, en las cuales la mano de obra mexicana fue indispensable. Sin embargo, la Gran Depresión trajo consigo cambios sociales, económicos y demográficos, pues durante ese tiempo casi medio millón de mexicanos y sus hijos nacidos en territorio estadounidense fueron repatriados, voluntaria y forzosamente. Sin embargo, se dice que algunos se quedaron a residir en El Paso, estimulando la demografía, el desempleo, la disminución de recursos y la pobreza a partir de 1929. Con esto, una parte de la sociedad “paseña” percibió a los mexicanos como la causa de varios de estos problemas, sobre todo en lo referente al desempleo, pues se creía (y sigue vigente) que los inmigrantes mexicanos indocumentados ocupaban puestos de trabajo destinados a los ciudadanos estadounidenses y residentes legales. Entre los mexicanos “problemáticos” estaban las mujeres mexicanas, pues componían una buena parte de la fuerza laboral de El Paso.

Debido a la proximidad de esta ciudad con Ciudad Juárez, desde finales del siglo XIX la mujer mexicana cruzó diariamente la frontera y un buen número de ellas buscó trabajo y lo encontró, mayormente como trabajadora doméstica, lavandera y costurera, labores que no requieren de una preparación especializada e incluso vienen a ser una extensión de las labores domésticas que han desempeñado dentro de la familia. De tal manera, para 1920 estas mujeres representaban casi la mitad de fuerza laboral, incluso en la manufactura (fábricas) que tuvo su apogeo en 1930 (Chávez-Leyva, 1995: 63-64). Este boom trajo consigo varios intentos de formación de uniones y de organización para la trabajadora doméstica mexicana en El Paso como nunca antes visto.

En 1933 surgió la Asociación de Trabajadoras domésticas, impulsado por el National Recovery Administration (NRA), institución creada por la cámara de comercio local. Con sus representantes, entre ellos médicos, trabajadoras sociales, hombres de negocios, empleados del gobierno y un comité de damas de clase media, el NRA daba el derecho a los trabajadores de organizarse sin la intervención de sus empleadores y trabajadoras domésticas tomaron esa ventaja. Enviaron cartas a sus empleadores demandando un sueldo mínimo de seis dólares por semana. En unos días, las mujeres lograron el acuerdo de 169 contratistas. Para presionar, uno de los miembros del NRA convenció a los oficiales de inmigración de disminuir las horas de operación de los puentes internacionales con el fin de que El Paso “sintiera” la escasez de trabajadoras domésticas. Las amas de casa locales se alarmaron y se quejaron de no poder pagar el sueldo mínimo que estas mujeres exigían. Se cree que debido a estas quejas, la asociación tuvo poco éxito, pues los puentes internacionales volvieron a extender sus horas de operación debido a la demanda de los miembros de la cámara de Comercio para tener acceso de nuevo a trabajadoras domésticas con bajos sueldos (Chávez-Leyva, 1995: 68-70).

Sin embargo, más adelante en 1953, algunas amas de casa anglo-americanas organizaron la Asociación por la Legalización Doméstica en respuesta a McCarran-Walter Immigration Act de 1952, el cual ponía un control en el flujo de los nacionales mexicanos hacia Estados Unidos. Esta asociación buscó el apoyo de Immigration and Naturalization Service (INS) para contratar (legalmente) la labor de las mujeres juarenses. Así, propusieron un acuerdo llamado “Bracero Maid” que consistía en emplear trabajadoras domésticas mexicanas bajo de un contrato variable entre 10 y 35 años, mostrar certificado de salud al empleador, carta de no antecedentes penales y referencias. El empleador, por otro lado, se comprometía a cubrir los gastos de trámites con el INS, un sueldo mínimo de \$15 dólares por semana, proveer un cuarto adecuado para dormir, comida, uno a un día y medio de descanso, y la libertad de ir a México dentro de los límites estipulados por el IRS. La propuesta del “Bracero Maid” trajo controversia; las mujeres méxico-americanas protestaron por las especificaciones del contrato y, además, las juarenses prestaron poca atención a la propuesta y al tipo de contrato, pues estaban dispuestas a trabajar por menos sueldo. Ante estas situaciones, se cree que el Departamento de Justicia decidió no aprobar el programa. A raíz de este resultado se llegó a la conclusión de que mientras existiera un alto grado de desempleo en Ciudad Juárez y demanda y oferta de mano de obra en El Paso, los hogares

paseños continuarían empleando trabajadoras domésticas mexicanas a “bajo precio” (Chávez-Leyva, 1995: 66-74).

Efectivamente, de 1960 a 1980 el trabajo doméstico mexicano continuó siendo una fuente de ingreso para Ciudad Juárez y una demanda de mano de obra en El Paso, aunque con diferentes características debido a una serie de iniciativas de tipo laboral y de inmigración que afectaron el desarrollo de la frontera Ciudad Juárez-El Paso. El operativo “Wetback”, ya iniciado en 1954 por parte de la United States Border Patrol, agudizó la vigilancia de la línea fronteriza, pero no logró impedir el paso a miles de trabajadores ilegales, entre ellos trabajadoras domésticas. También, en estos años la incursión de la industria maquiladora en la frontera norte de México, que empezó en 1960, provocó una serie de cambios sociales que más tarde invitaron a una (re) definición de la frontera, animada por la creciente participación de la mujer mexicana en la migración e inmigración y, en consecuencia, en la fuerza laboral. Por último, el “Immigration Act” de 1965 que, lejos de ser un “impedimento” para la inmigración ilegal de mexicanos, puede decirse que fue una oportunidad para que algunas trabajadoras domésticas legalizaran su estatus migratorio en Estados Unidos.

EL MARCO HISTÓRICO DE ESTA INVESTIGACIÓN es 1960-1980, dos décadas que significaron cambios políticos y económicos para la frontera de Ciudad Juárez y El Paso y, a la vez, oportunidades de trabajo para la mujer mexicana en ambas ciudades. Ciudad Juárez, al igual que otras ciudades fronterizas, ya había sufrido un aumento en la población al implementarse el programa Bracero en 1942. A partir de ese año, los braceros y sus familias se trasladaban a la frontera norte para contratarse en el programa y trabajar en el campo. Se dice que para 1960, Ciudad Juárez experimentó un crecimiento demográfico significativo, mismo que empeoró su situación económica, pues no había suficientes fuentes de empleo (Dow, 1987: 16). Sin embargo, para algunas mujeres, la precaria situación económica de la ciudad significó oportunidades de trabajo. Así lo fue para Esperanza Ávila y su hermana, ambas de San Luis Potosí, y que emigraron a Ciudad Juárez en el año 1950. Ávila comentó que “mi hermana puso un restaurante en el tiempo de los braceros”. Agregó que ellas venían del interior del país, “de por allá”, y que “para los hombres” era difícil encontrar trabajo en Juárez. Para las mujeres, por el contrario, era más fácil, pues podían tener negocio “en la comida” (Ávila, 1979).

Por otro lado, se indica que el operativo “Wetback”, iniciado desde 1954 con el fin de reducir el cruce ilegal a Estados Unidos, se enfocó mayormente en las fronteras de Ciudad Juárez y Tijuana. Para el final de ese año, los agentes del Border Patrol lograron deportar a más de 1,000,000 de inmigrantes indocumentados. Esta situación significó una reducción de mano de obra barata para empleadores estadounidenses, mismos que se vieron afectados, pues dependían de la inmigración informal para el funcionamiento de sus negocios. De cualquier manera, la iniciativa “Wetback” siguió vigente. Se dice que los oficiales estadounidenses creían que con esta medida los empleadores se verían en la “necesidad” de ocupar mano de obra “legal”, pero las estadísticas de los años que siguieron indicaron, nuevamente, un aumento de la inmigración ilegal, pese a sus esfuerzos (Hernández, 2002: 18-19). Además, en lo

referente a la frontera de Ciudad Juárez, un estudio propone que para 1980 se detectó una mayor vigilancia en San Diego. Esta ciudad contaba con un operativo las 24 horas del día que incluía más de cinco patrullas de la “migra” vigilando el área, iluminación y una malla metálica a lo largo de esta frontera. En El Paso, en cambio, la vigilancia se limitaba solamente a una o dos patrullas (Woo Morales, 1995: 81).

Este último dato es importante para esta investigación, pues puede apoyar el hecho de que dos de las entrevistadas en 1979 hayan podido llevar a cabo un cruce ilegal de una manera activa. Rocío, por ejemplo, sin contar con una visa local, cruzaba repetidamente por el Río Grande, incluso hasta dos veces al día. Cuando la patrulla fronteriza la “capturaba” al cruzar el puente, en alguna de las calles o en algún salón de baile en El Paso, y la deportaba por alguno de los puentes internacionales, ella volvía a hacer el intento el mismo día: “pos esa vez nos agarraron. Entonces ya nos regresamos para atrás”. La detuvieron de nuevo, por segunda vez, ese mismo día. Mas Rocío no se dio por vencida, volvió a intentarlo por tercera vez. Sin embargo, en esa ocasión, al llegar a la orilla del río se dio cuenta de que un grupo de aproximadamente siete mujeres ya estaban cruzando antes que ella y su amiga. Entonces Rocío tuvo una idea: “vamos a dejarlas que pasen, y si las agarran a ellas, pues no nos agarran a nosotras, porque se van a dejarlas” [al centro de detención] (Rocío, 1979) .

Martina es el segundo caso. Como ya se expuso, le “quitaron” su pasaporte local y, hasta el momento de la entrevista en 1979, no se lo habían regresado. Por lo mismo, “ahora cruzo como ilegal, pero es por necesidad”. Ella expresó que los oficiales de la patrulla fronteriza la detuvieron en varias ocasiones. En una de esas, el mismo oficial [Martina asegura que era de origen mexicano], la detuvo y, antes de deportarla, le recomendó que volviera a intentar cruzar [por el río] esa misma tarde. Martina lo hizo y en esa ocasión sí logró cruzar sin ser detenida (Martina, 1979). Esperanza Ávila, por otro lado, también expresó haber cruzado como “mojada”. En una ocasión la detuvieron y debido a esto “me calmé. Por un tiempo no crucé hasta que mi prima me dio dinero para arreglar mi visa local” (Ávila, 1979).

Por otro lado, la historia indica que la situación económica de la frontera se vio aún más afectada después de terminado el programa Bracero en 1964, dejando a miles de mexicanos sin trabajo. Uno de los esfuerzos más llamativos para solucionar el desempleo derivado de la terminación de dicho programa fue México’s Border Industrialization Program (BIP), que ya había iniciado en 1960 para estimular también la economía de las ciudades fronterizas. La implementación formal del Programa de Industrialización de la Frontera inició en 1965 por medio de la colaboración de compañías transnacionales que buscaban en México bajos salarios, reserva inagotable de trabajo no calificado y semi-calificado, alta productividad y dócil fuerza de trabajo. Estas compañías, junto con capitalistas mexicanos y el sector público, tenían como finalidad apoyar desarrollo de la industria de exportación a lo largo de la frontera mexicana. También se dice que las maquiladoras fueron creadas para combatir desempleo masculino, pero lo que se dio fue una súbita incorporación de mujeres a la fuerza laboral, principalmente jóvenes y solteras, no-calificadas (Dow, 1987: 16). En este punto, vale la pena resaltar que ninguna de las mujeres entrevistadas en 1976 y 1979 dijo haber trabajado en la industria

maquiladora, tal vez debido a que, para 1965, algunas de ellas no eran mayores de edad, o ya estaban casadas y tenían “familia”, situaciones que, como se verá más adelante, disminuyen la participación de la mujer mexicana en la esfera laboral, sobre todo si ésta es industrial.

Por otro lado, se dice que la implementación de “Immigration Act” de 1965 marcó el comienzo de una nueva era para la inmigración de mexicanos a Estados Unidos. Esta reforma migratoria impuso un límite de ingreso anual para inmigrantes de Suramérica, Centroamérica, Caribe, México y Canadá; solamente 120,000 personas por año podían internarse legalmente a Estados Unidos. Sin embargo, esta reforma contenía una excepción: esposa, hijos solteros y padres de ciudadanos estadounidenses podían emigrar legamente sin restricción en cuanto a número. Sin embargo, lo que no se distingue es la cantidad de familias mexicanas que legalizaron su residencia gracias a los vínculos previamente establecidos con ciudadanos de Estados Unidos. De alguna manera, puede decirse que esta reforma fue el inicio de una “cadena” de residentes legales que, se presume, llegaron a ocupar vacíos en la fuerza laboral (legal) estadounidense, aunque la inmigración ilegal continuó e incluso se agravó. Poco después de haberse implementado de lleno esta reforma migratoria en 1968, México inicia una serie de crisis económicas que, se presume, provocaron la inmigración ilegal de familias completas hacia Estados Unidos. Esta inmigración ilegal incrementó en 1976 por la devaluación del peso mexicano y se agravó aún más iniciando 1980, con la deuda externa y la baja del valor del petróleo (Hernández, 2002: 20).

Con respecto a lo anterior, vale la pena señalar que, a excepción de una, seis de las entrevistadas emigraron a Ciudad Juárez con sus familias (cuando no estaba presente el esposo, con los hijos). Así mismo, expresaron que el motivo principal para emigrar fue la falta de oportunidades de empleo para el marido o, en caso de ser viudas o madres solteras, la precaria situación económica que se derivó de su situación como cabezas del hogar. De cualquier manera, aunque estas mujeres no señalan abiertamente a las crisis económicas de México como un motivo para trasladarse a Ciudad Juárez, lo que sí expresan es la ideología de una sociedad mexicana que ve en la frontera la solución a sus problemas económicos. Enriqueta Morales, por ejemplo, dijo que vinieron a Ciudad Juárez “porque allá [en Durango] se oye de las personas que van de aquí para allá que en Juárez hay mucho trabajo” (Morales, 1979). Lo mismo expresaron Heriberta Salazar y Esperanza Ávila, aunque esta última agregó que allá [en San Luis Potosí], se dice que en Juárez “hay mejores sueldos. Tanta cosa que cuentan” (Ávila, 1979). Por último, Anónima opinó que “toda la gente ambiciona venir a la frontera” (Anónima, 1979).

Estas respuestas revelan que la población mexicana de los años sesentas y ochentas compartió la idea de que la frontera era la solución a sus problemas económicos. Además, también es posible deducir que la migración de estas mujeres y sus familias tenía la intención de establecer residencia en Ciudad Juárez para encontrar trabajo en la misma ciudad o en El Paso. Este dato es importante, pues como se abordará más adelante, residir en la frontera de Ciudad Juárez ha significado una serie de oportunidades para hombres, pero sobre todo para las mujeres migrantes que no se habían desarrollado en la esfera laboral en sus lugares de nacimiento.

De la misma manera, las investigaciones no tomaron en cuenta otra excepción de la reforma migratoria de 1965, misma que significó una oportunidad para las trabajadoras domésticas. Esta excepción tenía que ver con la cuestión de la labor, pues la reforma estipulaba que los trabajadores, cualificados o no, podían ser “pedidos” para ocupaciones que demostraran una escasez (Lawall, 2011). Aunque las entrevistadoras no hacen referencia explícita a esta reforma migratoria, tomando en cuenta el tiempo en que se llevaron a cabo las entrevistas se deduce que, por ejemplo, María T. Barrionuevo, trabajadora doméstica en una casa en El Paso, “arregló” residencia por medio de sus patrones: “en menos de dos meses yo ya era residente del Paso, gracias a Dios, y a ellos” También la misma Esperanza Ávila echó suficiente raíz en El Paso y “arregló” residencia con las cartas de “sostenimiento” que le proporcionó su patrona. Sin embargo, Barrionuevo indica que, “pero no tontos” [los patrones], “me exigieron que firmara un contrato por dos años”, mientras que Ávila dice que, “pero decía [la patrona] que le debía el favor”, no tenía días libres ni vacaciones (Barrionuevo, 1979), (Ávila, 1979).

En este punto vale la pena ubicar el trabajo doméstico dentro del ambiente económico/social/cultural de El Paso durante 1960-1980. Si bien El Paso se ha concebido como una de las ciudades más pobres de Estados Unidos, con el más bajo nivel per- cápita de ingreso y con niveles altos de desempleo, en Ciudad Juárez estas situaciones son peores. Por lo mismo se dice que una trabajadora doméstica puede ganar cerca de cinco veces más que una mujer que trabaja en la maquiladora. Bajo estas condiciones económicas, las cifras indican que en 1980 más del 10 % de los hogares “paseños” empleaban trabajo doméstico (13,400 empleadas). Los sueldos de estas trabajadoras eran bajos, comparados con los que ganan las trabajadoras domésticas en otros lugares de Estados Unidos. Una trabajadora doméstica en El Paso en 1980 ganaba quince dólares diarios, las que vivían en casa, de 30 a 60 dólares por semana.

La idea de servicio barato y “accesible” también se vio reflejado en la arquitectura residencial de El Paso. Ya desde antes de 1980 un buen número de casas contaban con “cuarto para la sirvienta” o “maid”, mismo que incluía un baño, donde cabía una cama individual y la lavadora y la secadora. Así, en aquel entonces el tener una trabajadora doméstica otorgaba cierto estilo o status a una clase social con poder adquisitivo pues, también se estilaba decir que, luego del microondas, el siguiente artículo indispensable es la sirvienta (Ruiz, 1991: 62-64). Este status reflejado en el “cuarto extra” para la “maid” en las viviendas de El Paso en los años sesentas a ochentas implicaba el trabajo doméstico de tiempo completo de trabajadoras indocumentadas: de cinco a seis días por semana.

Tal fue el caso de María T. Barrionuevo y Esperanza Ávila que, gracias a su trabajo “permanente” pudieron conseguir que sus “patrones” hicieran las diligencias necesarias para obtener la residencia (Barrionuevo, 1979) (Ávila, 1979). Heriberta Salazar de López, por otro lado, también trabajaba en casa en El Paso toda la semana pero, como contaba con pasaporte local, se trasladaba diariamente a Ciudad Juárez (Salazar de López, 1976). Este detalle indica que el contar con un permiso legal para cruzar podía dar más oportunidades de movilidad, aunque no en todos los casos. Rocío, por ejemplo, que no contaba con pasaporte local, se quedaba a trabajar en casa toda la semana, pero eso

no impedía que fuera a visitar periódicamente a su familia a Durango y fuera a bailar a Juárez los fines de semana. Cuando se le preguntó si había regresado a Durango, ella afirmó: “sí, voy, nomás a visitar a mi mamá, o a visitar a los niños [sus hijos] , y me regreso otra vez. ¿Pos qué más?” Además, en una de las ocasiones que los agentes de la patrulla fronteriza la deportaron a ella y a su amiga: “entonces nos fuimos a acabar de bailar en Juárez hasta que amaneció”. Al siguiente sábado, otra vez se fue a bailar con su amiga a un salón en El Paso y ahí la volvieron a detener. Entonces, “nos volvieron a echar para Juárez. Y nos volvimos a ir a bailar, y volvimos a venir [a El Paso] otra vez. Fácil nos veníamos”. Sin embargo, cruzar repetidamente no era tan sencillo como Rocío afirma. Ella misma cuenta que para poder hacerlo, era necesario que su hermano, quien vivía en Juárez, la acompañara a ella y a su amiga “porque en la orilla del río hay muchos hombres que nomás están allí, usted sabe, haciendo maldades, golpeando a las muchachas, o las avientan al río y todo. Y siempre tiene que venir un hombre con dos mujeres o una mujer”. Contrario a Barrionuevo y Ávila, Rocío no pudo nunca legalizar su estancia en Estados Unidos, ni siquiera por medio de pasaporte local, pues no contaba con un trabajo “formal” en Ciudad Juárez ni con un marido, por lo que no le quedó más remedio que seguir pasando por “american” gracias al inglés que aprendió en una academia (Rocío, 1979).

Otra situación que muestra la percepción negativa que la sociedad “paseña” o estadounidense tenía sobre estas trabajadoras domésticas se revela por medio del abuso sexual, en algunos casos propiciada por la estadía prolongada en las casas de los empleadores. Tal fue el caso de Rocío quien fue víctima de este tipo de abuso en una casa donde trabajó en Las Cruces, Nuevo México. Ella narró que el esposo de su “patrona”, desnudo, la perseguía por la casa cuando la esposa no estaba y por las noches tocaba su puerta. Una de esas noches forzó la cerradura y la jaló por el brazo, entonces “pos en eso, no sé cómo oíría la esposa, y se levantó. Dijo: Bobby! What’re you doing? (Él) Dijo: None of your Business! ¡La esposa se fue a dormir y me dejó! Yo estaba llorando. Yo gritaba, corría para acá y me pegaba en el closet, en la pared”. Rocío dejó de trabajar en esa casa, pero hasta después de un mes de lo ocurrido, pues estaba esperando a que “la patrona” le pagara el sueldo de un mes. La mujer sólo le dio la mitad, prometiéndole que cuando regresara le daba la otra parte, pero Rocío no regresó (Rocío, 1979). Aunque el resto de las entrevistadas no expresó haber experimentado abuso sexual, éste no puede ser descartado, pues “confesar” este tipo de actos a una persona desconocida puede implicar una situación embarazosa para algunas mujeres. De la misma manera, se puede concluir que la falta de una visa local expone a la trabajadora doméstica a este tipo de trato, pues a diferencia de aquellas que contaban con un permiso legal y podían ir a sus casas todos los días, las que cruzaban de manera ilegal tenían que permanecer por tiempo permanente en las casas donde trabajaban, lo que podía prestarse a este tipo de abusos.

Algunos análisis indican que las situaciones desfavorables que implicó el trabajo doméstico de estos años fue reconocido por algunos sectores de la sociedad. Por lo mismo se llegó a la conclusión de que, una de las razones por las que las trabajadoras domésticas en Estados Unidos y en otros países no habían hecho avances con respecto a salario y condiciones de trabajo, tenía que ver con la falta de

consolidación de uniones. Se dijo que esta falta de organización separó a las trabajadoras domésticas de otros grupos ocupacionales, pese a que hubo intentos de crear uniones tales como Domestic Workers Association en 1933, United Domestic Workers Union en 1942, Household Technicians of America en 1971 y National Committee on Household Employment (NCHE) en 1965. Los estudios indican que estas uniones, o bien con el tiempo se transformaron en clubes u otro tipo de organizaciones sociales, o simplemente desaparecieron (Dow, 1987: 23). Esta información invita a indagar más adelante posibles motivos sobre el por qué las trabajadoras domésticas no han llegado a participar en la esfera política de la frontera.

EL TRABAJO DE LA MUJER EN MÉXICO y otros problemas referentes al trabajo doméstico fueron abordados en los años sesentas por la crítica social. A partir de ese tiempo surgen estudios de género en México, mismos que se enfocaron en la situación de la mujer dentro del hogar y la familia, a partir de peculiaridades de opresión en la sociedad capitalista del ama de casa. Se acordó que el trabajo femenino puede llevarse a cabo en dos áreas: fuera y dentro de la esfera del hogar. Este último, el trabajo doméstico no remunerado, comenzó a ser analizado alrededor de los años sesentas por la crítica social (principalmente en Estados Unidos). Los estudios contaron con un enfoque de género, a partir de las situaciones de opresión en las que se consideró vivía el ama de casa en la sociedad capitalista. Así se trató de dar una definición, contenido y formas al trabajo doméstico, con el objetivo de otorgarle una revaloración económica y social (Rodríguez y Cooper, 2005: 9). Desde un punto de vista técnico/material, el trabajo doméstico fue definido como un conjunto de tareas domésticas que requieren escasa calificación para su realización. También se llegó a identificar que su objetivo fundamental e inmediato es atender al consumo individual de los integrantes del núcleo familiar y su función permite que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador sean efectivamente consumidas, que el trabajador pueda mantenerse en condiciones de vender su fuerza de trabajo. En pocas palabras, el trabajo doméstico fue concebido como el medio para asegurar el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo (de Barbieri, 2005: 110-111).

Por otro lado, América Latina se enfocó en hacer estudios sobre el trabajo remunerado de la mujer, incluyendo en éste el trabajo doméstico (no remunerado) como una actividad extra. Se examinó así que las edades de participación femenina en los mercados de trabajo entre 1960 y 1970 se inició entre los 10 y 13 años, que ésta se concentró entre los 20 y 24 años, y que el estado civil-casada o conviviente representó una limitante en la actividad económica de las mujeres, pues en la mayoría de los casos el trabajo doméstico no se eliminó y actuó, la mayor parte de las veces, como un elemento que le restó posibilidades de participación a la “ama de casa”. Los empleadores, por ejemplo, preferían contratar a mujeres solteras debido a que daban mayor rendimiento, no tenían hijos y con estas características era más fácil que realizaran trabajo extraordinario. Así, la mayoría de las mujeres de edad más adulta quedaron relegadas al trabajo doméstico y aquellas que llegaban a obtener un trabajo remunerado fuera del hogar, su participación sindical y política dentro del área laboral se veía disminuida

o inexistente por falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares, situación que más adelante se aplicará a las trabajadoras domésticas de la frontera (de Barbieri, 2005: 110).

Existen a la vez otros estudios sobre el trabajo doméstico que propusieron fórmulas políticas para superar la subordinación de las mujeres trabajadoras: en el plano doméstico, atacar las estructuras de opresión en el interior del hogar, reestructurando las relaciones familiares por medio de una distribución equitativa de la carga de trabajo doméstico. En el plano público, eliminar barreras de discriminación en el exterior, ofrecer servicios de guarderías, adecuar la organización de horas de trabajo y reducir la semana laboral, ya que “la equidad doméstica requiere que las mujeres puedan trabajar en términos de igualdad con los hombres, con oportunidades de empleo y la disolución de la dependencia femenina respecto de un salario masculino privilegiado” (Molyneux, 2005: 51). Sin embargo, en México la única propuesta visible en el plano exterior ha sido la implementación de servicios de guardería. La semana laboral sigue consistiendo en cinco días de ocho horas (mínimo), tanto para hombres como mujeres. Por otro lado, como se verá más adelante, la reestructura del plano doméstico ha resultado ser más problemática debido a la cultura mexicana que continúa delimitando el trabajo de la mujer a la esfera doméstica/familiar.

En general, los análisis sobre la historia del trabajo femenino en México de 1960 a 1980 revelan que se concibió a la mujer como un ser condicionado a la posibilidad de desarrollar su vocación y capacidades, tanto por el medio socioeconómico y cultural, como por su propia internalización de los valores de la hegemonía masculina que, supuestamente, la llevó a aceptar los hechos como dados y a acomodar a ellos las posibilidades de su realización. Con esto, algunos estudiosos afirmaron que resultó más fácil la explotación de las mujeres que la de los hombres por la naturaleza de las ocupaciones que desempeñó, sus bajas calificaciones, su frecuente actuación como fuerza de trabajo suplementaria o marginal, por su personalidad esculpida socialmente para la abnegación, la subordinación, el sacrificio, etc. (González Salazar, 1986: 65-71).

Sin embargo, las entrevistas a las trabajadoras domésticas pueden refutar esta visión negativa sobre la mujer, pues ellas encontraron la manera de resolver varios dilemas. Antes de emigrar a Ciudad Juárez, las mujeres casadas y con hijos no habían desempeñado un trabajo fuera del hogar. Martina, por ejemplo, dijo que en Torreón, “las mujeres no acostumbran trabajar si no es en su casa”. No obstante, al morir su marido, tuvo que trabajar en casa, “tenía que conseguir dinero para la familia” (Martina, 1979). De cualquier manera, todas las entrevistadas, de una forma u otra, se “animaron” a trabajar. Algunas primero en Ciudad Juárez y luego en El Paso. Tal fue el caso de Anónima, quien llegó a Ciudad Juárez en 1967 y, aunque ya había trabajado en casa en Zacatecas, en la frontera consiguió un trabajo como mesera. Tres años después este trabajo “formal” le permitió obtener la visa local para que, en 1971, empezara a trabajar en el servicio doméstico en El Paso (Anónima, 1979).

Enriqueta Morales, por ejemplo, una vez instalada en Ciudad Juárez, se vio en la necesidad de trabajar porque el esposo no ganaba lo suficiente o no tenía trabajo constante, pero sobre todo luego de que su hijo más pequeño murió de malnutrición, “me desesperé y un día me dije: voy a ver qué puedo

hacer". Pero no se decidía a trabajar, pese una amiga que le dijo "tú puedes arreglar tu pasaporte. ¿Pero cómo lo arreglo?, preguntaba Morales. ¿Tienes tus papeles, tus actas de nacimiento? Sí", contestó ella. Entonces la amiga continuó: "Pues lo difícil es que tu esposo tenga un trabajo de planta, porque es lo que te van a preguntar a ti, ¿quién te sostiene? Y tú vas a decir que tu esposo". Morales esperó más tiempo, hasta que "empezaba a ver las personas que venían de trabajar, y que pues mejoraban mucho, se ayudaban mucho". Aunque Morales no cuenta los pormenores, obtuvo su visa local, pero no la usó por más de un año debido al miedo, miedo al servicio de inmigración y al marido. El temor y la ansiedad que ha infundido el Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos ha sido compartido por hombres y mujeres, pero se sugiere que ha sido más experimentado por las mujeres debido a su cruce constante (Fernández, 1986: 310). Morales cuenta que no lo usaba "porque me daba miedo que la inmigración me fuera a agarrar y como decían que los encierran y los tienen en la cárcel...". Tampoco lo usaba porque "a mi esposo le daba cosa que yo trabajara...para él era muy vergonzoso que yo trabajara", aunque afirma que, eventualmente, su marido lo aceptó (Morales, 1979). Esta mujer logró vencer varias barreras culturales, sociales y económicas que le impedían salir de su casa a realizar un trabajo. Esta investigación considera que el logro de Morales fue posible gracias a un ambiente fronterizo que, a diferencia de otros lugares en México, ofrece más variedad de herramientas de acción para la mujer.

LA HISTORIA DE LA FRONTERA MEXICANA, protagonizada principalmente por Ciudad Juárez y Tijuana, ha estado ligada a la migración de trabajadores documentados e indocumentados hacia Estados Unidos. Este movimiento ha dependido de las necesidades del país "receptor" (Estados Unidos) en cuestión de demanda de mano de obra, y también de la situación económica del país "expulsor" (México), en función a la oferta de mano de obra. Así se ha dado el fenómeno de migrantes temporales (seis meses) en Estados Unidos que regresan a sus países de origen, y también los migrantes permanentes (residentes) documentados e indocumentados.

Al mismo tiempo, se dice que la movilidad de trabajadores también ha dependido de factores económicos, sociales, familiares e ideológicos. Mas se resalta que durante los años sesentas en el proceso migratorio existió la participación de una población más urbana que provenía de actividades no-agrícolas, con niveles de escolaridad más altos que en el pasado y con una importante participación de la mujer en la actividad migratoria, ya sea para trabajar o reunirse con sus familias (Woo Morales, 1995: 68-69). No obstante, las entrevistas revelan que de 1960 a 1980 siguió dándose la migración de familias "del campo" o dedicadas a la actividad agrícola (4), con niveles de escolaridad aún bajos (no más allá de la escuela primaria en los siete casos) y con una participación femenina (casadas) cuya intención, en primera estancia, no fue para reunirse con sus familias, sino para trasladarse con ellas con la finalidad de que el esposo, no ellas, encontrara mejores oportunidades laborales (5). Más aún, los casos en que las mujeres emigraron para trabajar, éstos fueron consecuencia de la falta de la figura masculina en el hogar: viudas o madres solteras (6). Por lo tanto, estos datos pueden indicar que durante esos años la

migración de la mujer mexicana a la frontera de Ciudad Juárez sí dependió de factores económicos, sociales, familiares e ideológicos derivados de una sociedad con roles de género definidos en los cuales la movilidad de la mujer depende, mayormente, de la presencia o no presencia de la figura masculina (Ruiz Marrujo y Velasco Ortiz, 1995: 19).

Algunos estudios regionales llevados a cabo en 1980 se enfocaron en analizar el fenómeno migratorio de la mujer en Tijuana y Ciudad Juárez. Éstos establecieron que las mujeres de ésta última frontera habían estado personificando un fenómeno denominado “movilidad transfronteriza”: el cruce intensivo y cíclico de mujeres indocumentadas y documentadas hacia Estados Unidos. Se especuló que la diferencia de estas fronteras en cuanto a movilidad transfronteriza femenina radicaba en que, en primer lugar, las mujeres de Ciudad Juárez, en contraste con las de Tijuana, tenían más de seis meses viviendo en la ciudad, situación indispensable para que se diera el cruce intensivo y cíclico. En segundo lugar, las oportunidades de cruce, ilegal y legal, demostraron ser más propicias en Ciudad Juárez, esto debido a que Tijuana ha sido mayormente vigilada por la patrulla fronteriza que Ciudad Juárez. Por último, se destacó que la cercanía geográfica de Ciudad Juárez con El Paso ha favorecido y agilizado la movilidad transfronteriza de las mujeres mexicanas (Woo Morales,, 1995: 72-73).

Esta investigación está de acuerdo en que este tipo de movilidad favoreció en varios aspectos las condiciones de la trabajadora doméstica mexicana de 1960 a 1980. Este tipo de movilidad se sigue llevando a cabo en el 2011, aunque con algunas alteraciones que demuestran que la trabajadora doméstica mexicana sigue participando de manera activa y conciente en la economía de ambos lados de la frontera.

LOS CAMBIOS Y PERSISTENCIAS del fenómeno del trabajo doméstico mexicano en El Paso se examinan al comparar los recursos primarios y secundarios de 1960-1980 con los actuales del 2011. Conciernen el efecto de la implementación de nuevas leyes antimigrantes, el nivel de educación, el trabajo, la participación política y el desarrollo social de la trabajadora doméstica de Ciudad Juárez, mujeres transfronterizas que han retado la percepción pasiva que la historia le ha otorgado por medio de una serie de estrategias.

Como se expuso anteriormente, entre las entrevistas realizadas en los años 1976 y 1979 (mujeres nacidas entre 1904 y 1951, con edades de entre 75 y 28) y las entrevistas de 2011 (mujeres nacidas entre 1957 y 1979, con edades de entre 54 y 32 años), existe una diferencia de aproximadamente seis años (de 1951 a 1957). Aunque pueden existir variaciones, pues las edades de las mujeres en cada grupo fluctúan significativamente. En todo caso, las entrevistas del 2011 revelan una serie de cambios, pero a la vez demuestran ciertas permanencias que en conjunto permiten observar un panorama más amplio sobre el trabajo doméstico en la frontera de Ciudad Juárez-El Paso.

LAS LEYES ANTIMIGRANTE implementadas después de 1980 tuvieron un efecto crucial para la trabajadora doméstica de la frontera de Ciudad Juárez, pues su “movilidad transfronteriza”, que hasta los

años ochenta podía incluir el cruce ilegal, después de esa fecha se empieza a perfilar únicamente con el cruce legal. Con el fin de “acabar” con el problema del cruce y trabajo ilegal, los Estados Unidos inician una cadena de acciones para incrementar las barreras físicas y la vigilancia de la frontera con México. En El Paso, por ejemplo, en 1994 inició la operación “Hold the Line”, implementada para reducir el crimen, pero también la inmigración ilegal en esta zona. Se incrementó el número de agentes y éstos fueron estratégicamente distribuidos cada cuarto de milla con el fin de abarcar una vigilancia más minuciosa y más constante. Aún más, en enero de 1997 la operación “Hold the Line” se extendió diez millas al oeste, siguiendo la línea fronteriza del suroeste de Nuevo México, con la finalidad de acabar con la inmigración ilegal y la presencia de contrabandistas (Frontera Norte Sur, 1997).

Si bien algunas entrevistas de 1976 y 1979 indican que durante los años sesentas era “más” fácil cruzar a El Paso como ilegal, a la vez expresan las dificultades a las que se enfrentaban las mujeres para hacerlo. Esto, aunado al temor de ser detenidas por la patrulla fronteriza, se supone que incrementó a partir de 1994 con la implementación del operativo “Hold the Line”. En las entrevistas realizadas en el 2011, por ejemplo, ninguna de las cuatro mujeres ha cruzado a El Paso de manera ilegal. Todas ellas cuentan con visa local, misma que obtuvieron gracias a sus familias (padres o esposos) o a sus trabajos “formales” en Ciudad Juárez, situaciones que difieren con aquellas experimentadas en 1976 y 1979.

Por ejemplo, K, I, M y H tienen experiencias diferentes a las mujeres de los setentas con respecto al cruce. Las tres primeras emigraron a Ciudad Juárez como menores, mientras que H nació en Ciudad Juárez. Esto implica que, una vez que sus familias se establecieron, ellas no interrumpieron su educación, al menos no la educación primaria o secundaria. Por lo tanto, este hecho les pudo haber dado la oportunidad a algunas de conseguir un empleo formal (incluso en la industria maquiladora) y con éste poder “calificar” para obtener una visa local que más tarde, una vez casadas y con hijos, pudieron utilizar para trabajar en El Paso. Además, al haber residido o nacido en Ciudad Juárez, implica que conocieron a sus parejas en la misma ciudad. Esto pudo tener ciertas ventajas, pues los esposos de estas mujeres también pudieron haber nacido o residido en esta frontera por largo tiempo y, por lo tanto, las oportunidades de conseguir empleo, “formal”, a diferencia de los migrantes recién llegados, aumentó. Así, por medio del trabajo de sus esposos, algunas de estas trabajadoras domésticas pudieron, no obtener la visa por primera vez, sino renovarla. Las cuatro entrevistadas contaban con una visa local antes de casarse, ya fuera gracias a sus padres o a su trabajo formal. H, por ejemplo, cruza a El Paso “desde que estaba chiquita. Yo estaba incluida en el pasaporte de mi mamá, junto con mis hermanos” . Además obtuvo la visa local por su cuenta cuando estuvo trabajando en la maquiladora, antes de casarse. Sin embargo, su visa estaba por vencerse y ella ya contaba una cita en el Departamento de Inmigración para renovarla, a la cual llevará varios documentos, entre ellos, los comprobantes de que su marido sigue contando con un trabajo que le permita “sostenerla” porque ella, supuestamente (oficialmente), ya no trabaja (H, 2011).

Este punto invita a hablar sobre la serie de estrategias que las trabajadoras domésticas utilizan para cruzar a El Paso de manera legal y que no distan de las llevadas a cabo en los setentas. Por

ejemplo, ante el oficial de migración que revisa el pasaporte local en el puente internacional Santa Fe, todas han dicho que el motivo (diario) para ir a El Paso es para “ir de compras”, cuando en realidad han ido a trabajar. Si el agente pide que muestren el dinero con el que van a ir a hacer las compras, ellas han estado preparadas; traen consigo algunos dólares. Además, H indica que no es aconsejable traer números telefónicos estadounidenses en el bolso porque, las ocasiones que los agentes han llegado a encontrarlos en los bolsos de otras mujeres, llaman para identificar la casa en la que laboran (H, 2011). Este hecho les ha costado a muchas la pérdida permanente del pasaporte local.

Otro aspecto que resalta las estrategias de estas mujeres tienen que ver precisamente en cómo se presentan oficialmente para obtener la visa local y cómo “negocian” su derecho a trabajar con los esposos. Como se explicó, para obtener una visa ha sido indispensable tener un empleo formal en México o estar casada y que el hombre sea el que demuestre tener un trabajo formal. H e I no cuentan con un trabajo formal en México, así que se han declarado como dependientes del marido, cuando en realidad, no lo han sido. Todas han contribuido con el gasto diario de la familia e incluso, H, gana más que su esposo. Con respecto a negociar el “permiso” para trabajar por parte de los maridos, las entrevistas del 2011 muestran un cambio. Enriqueta Morales, por ejemplo, tuvo que convencer a su cónyuge para que la dejara trabajar en El Paso, “le decía que era más vergonzoso...pues que los niños tenían que estudiar, y que no podíamos con lo que él ganaba, y que a mí no se me hacía muy penoso [trabajar] (Morales, 1979). Por el contrario, I no pidió permiso, e incluso su marido “ayuda” en las labores de la casa, “ay, renegando” . K indica que su esposo “hace su parte” en la casa. M dice que ella enseñó a su esposo e hijo a hacer las labores del hogar, “él limpia mejor que yo”. H, por otro lado, dice que su esposo nunca ha estado muy de acuerdo en que trabaje, “pero se aguanta” (I, K, M, H, 2011).

EL NIVEL EDUCATIVO puede ser un factor que le permita a la mujer mexicana para extender y reclamar su derecho a trabajar. Como se indicó, las trabajadoras domésticas de los setentas, cuando no analfabetas, apenas lograron completar la educación primaria, mientras que las entrevistadas en el 2011 avanzaron hasta la educación secundaria e incluso, K, logró una carrera universitaria. Sin embargo, aunque se ha experimentado mejoras en cuanto a oportunidades de educación, esto no quiere decir que las mujeres mexicanas no sigan experimentando dificultades. Entre sollozos, H expresó qué cuando era más joven quería ser maestra. Entró a la escuela normal, pero no pasó del primer semestre porque, como tenía que trabajar para “ayudar a la familia” [el padre abandonó a la madre], “me quedaba dormida en las clases porque trabajaba dos turnos” [en la maquiladora] (H, 2011). Así mismo, I quería estudiar corte y confección, pero no pudo hacerlo porque tenía que trabajar para ayudar a la familia. K, por otro lado, es la excepción a la regla. Ella sí cuenta con estudios universitarios, es un ingeniero en sistemas, pero no ejerce su profesión. Trabaja en Ciudad Juárez como conserje en una escuela secundaria durante la semana y es trabajadora doméstica los fines de semana. Los casos extremos de H, I y K son una muestra de que México, a diferencia de los años sesentas, ha ofrecido oportunidades de estudio a la mujer mexicana pero, en cuestión de empleo, refleja que incluso la mujer con título universitario tiene

que conformarse con un trabajo que no va de acuerdo a sus capacidades y, aún más, tiene que recurrir al trabajo doméstico para sobrevivir.

EL TRABAJO de la mujer “transfronteriza” de Ciudad Juárez ha mostrado algunos cambios. Durante el aumento de población que sufrió esta ciudad debido al programa Bracero la mujer migrante mexicana pudo incursionar en la empresa o negocio “informal” como la primera fuente de ingreso. Este tipo de empresa sigue vigente para algunas mujeres del 2011, pero no como la primera fuente de ingreso, sino como un complemento a su trabajo en el servicio doméstico en El Paso. I, por ejemplo, trabaja dos días en El Paso, pero los fines de semana tiene un negocio; junto con su esposo vende hamburguesas, además de que tiene un puesto de venta de ropa nueva y usada que atiende al mismo tiempo, “es que el dinero que gana mi esposo en la maquila no alcanza para pagar las deudas que tenemos”. Así mismo, su hermana, M, cuando trabajaba en la maquila en el turno de noche vendía comida rápida y, en el día, era trabajadora doméstica en El Paso (I, M, 2011). Una vez más, K es la excepción a la regla, pues ella, a diferencia del resto, tiene un trabajo formal en Ciudad Juárez y únicamente los sábados trabaja en el servicio doméstico en El Paso.

Por otro lado, en la frontera de Ciudad Juárez el trabajo doméstico y el industrial han ido de la mano. A partir de 1965 el trabajo en la maquiladora llegó a ser una opción de trabajo para la mujer mexicana/fronteriza. Sin embargo, es posible identificar que la edad y la maternidad han sido factores que pueden delimitar las oportunidades de trabajo industrial/formal para la mujer, pero que el trabajo doméstico sí “permite”. Los estudios relacionados con la rotación del trabajo en la industria maquiladora de la frontera norte de México indican que conforme se avanza en edad, la movilidad de la mujer, comparada con la del hombre, tiende a disminuir. Otro factor que reduce dicha rotación es la procreación. Se indica que la ausencia de hijos posibilita mayor flexibilidad y movilidad laboral para hombres y mujeres, pero su presencia los disminuye, sobre todo para la mujer (Canales Cerón, 1995: 154-161). I es un vivo ejemplo de lo anterior. Llegó a Ciudad Juárez a la edad de seis años, acompañando a su familia. Después de terminar sus estudios secundarios, ingresó a trabajar en la maquiladora a los 16 años y conservó el trabajo por cerca de 7 años. Se casó a los 17, tuvo un hijo (no especifica cuándo). Aparte de otras inconveniencias laborales, terminó por dejar el trabajo debido a que “con un hijo, casi no dormía”; trabajaba en el turno de la noche para poder llevar a su hijo al kinder en la mañana. Además, le pedían constantemente trabajar tiempo extra o cambiar turnos, “hasta que me cansé”. Su segundo trabajo, desde entonces hasta la fecha, es como trabajadora doméstica en El Paso (I, 2011).

Se podría aseverar que el trabajo doméstico es la “alternativa” al trabajo industrial, sobre todo para la mujer mayor de 25 años, casada y con hijos. Sin embargo, esto es difícil de determinar ya que todas las mujeres entrevistadas expresaron que si trabajaban en el servicio doméstico en El Paso, era debido a que “allá se paga más que en la maquila”. Además, I también indica que el trabajo industrial conlleva mucha presión, “siempre estás recibiendo órdenes y tienes que pedir permiso hasta para ir al

baño” (I, 2011). No obstante, por otro lado también reconoce que el trabajo en la maquiladora tiene ciertas ventajas y sobre todo las prestaciones (préstamos para adquirir vivienda, seguro médico y facilidades para el retiro). En todo caso, se puede deducir que la preferencia por la opción de trabajar en el servicio doméstico en lugar de la industria maquiladora se debe en gran medida a la retribución económica. De ordinario, una trabajadora doméstica actualmente puede ganar alrededor de 60 dólares diarios por aproximadamente 8-10 horas, mientras que en México el salario mínimo es de 59.89 pesos diarios (4.7 dólares) (Misalario, 2011). Así que, para la trabajadora doméstica que cruza diariamente al “otro lado” en las primeras horas de la mañana, bajo altas temperaturas, la compensación económica puede justificar el miedo, el frío y la espera.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA de las trabajadoras domésticas entrevistadas en el 2011 sigue siendo escasa. Desafortunadamente, aunque su estatus migratorio es legal, su trabajo en Estados Unidos no lo es. Por lo tanto es difícil que ellas puedan organizar uniones de trabajo, pues tienen temor de perder su visa de manera permanente. Para las entrevistas del 2011, incluso, se negaron a la publicación de sus nombres completos. Además, como se expuso anteriormente, en El Paso existe la demanda de trabajo doméstico, pero no existen iniciativas por parte de los empleadores para mejorar las condiciones laborales, pues al parecer prefieren seguir contando con mano de obra barata. Al mismo tiempo se expuso que las condiciones económicas desfavorables que ha experimentado México a través del siglo XX ha llevado a la trabajadora doméstica a aceptar bajos sueldos y condiciones desfavorables en El Paso. Así, se puede afirmar que este ha sido el segundo factor que ha impedido la organización de la trabajadora doméstica para que haga una presencia más visible en el área política, sin embargo, hay otros factores que también se pueden sumar. Entre ellos se encuentran el bajo nivel de educación, que impide el conocimiento básico sobre leyes, regulaciones y procedimientos para conformar una organización, las escasas oportunidades de socializar dentro de un ambiente que les permita relacionarse con otras mujeres o con otras personas enteradas sobre el tema, así como las necesidades básicas que requieren ser cubiertas de manera inmediata y que implican la inversión de las más de las horas del día en la realización de una labor que implica un cruce internacional.

I, por ejemplo, invierte la mayor parte del día en trasladarse a su trabajo en El Paso. Sale de sus casas a las 5 de la mañana para tomar un autobús que la lleva al puente internacional. Ahí se suma a una línea de personas que tardan entre 1 a 4 horas para que el agente de inmigración revise el pasaporte. Después de laborar sus horas diarias (entre 8 y 10), vuelve a tomar el autobús que la lleva de regreso al puente internacional y de ahí otro, para llegar a su casa entre las 6 y 7 de la tarde. Por lo regular, el tiempo restante lo invierte en “prepararse” para otro día de trabajo y los fines de semana, de ordinario, está dedicado a las labores del hogar que no pudo realizar durante la semana (I, 2011). Además, estas mujeres no cuentan con servicio de Internet, no tienen un celular ni un coche. De tal modo se puede aseverar que su participación política está limitada, sin embargo, no del todo.

La participación política más eficaz que realizan estas trabajadoras domésticas es en cuanto al voto en su país, México (7). Las entrevistadas en 2011 se mostraron entusiastas ante este cuestionamiento, pese a que de las cuatro mujeres, dos de ellas han decidido no participar en las elecciones locales, regionales o nacionales porque “el último candidato no era bueno”. H no vota desde la presidencia de Vicente Fox porque ésta fue “un fraude. Dijo [Fox] hoy, hoy, pero ni hoy ni pasado ni nunca. Con él se arraigó más el narcotráfico”. En cambio, I sigue votando, “aunque nada cambie, hay que hacerlo, alguien tiene que hacerlo”, y M continúa haciéndolo para tener activa su credencial de elector, “y para elegir, también. [Con el voto] no dejamos [los mexicanos] que ganara López Obrador, no le tuvimos confianza” (H, I, M, 2011). Como se aprecia, estas trabajadoras domésticas no son apáticas a lo que sucede en su país. Al contrario, están convencidas que votar o no hacerlo significa una participación en el futuro de México.

Otra forma de integrarse en política se relaciona con reclamos públicos y expresión de opiniones que reflejan el interés de las trabajadoras domésticas por los asuntos de México y Estados Unidos. M participó en una manifestación masiva hace cuatro años. Un primero de mayo “nos pusimos de acuerdo [trabajadores y trabajadoras que vienen de Ciudad Juárez a trabajar a El Paso], corrió la voz y nadie vino a trabajar a El Paso”. Según ella lo hicieron “para que valoraran [su trabajo], pero todo sigue igual”. M expresó que le gustaría mucho continuar haciendo este tipo de manifestaciones cada año, pero no sabe cómo (M, 2011). Además, las entrevistas demuestran las trabajadoras domésticas están enteradas de los aspectos políticos que afectan a ambos lados de la frontera. De estas y otras cuestiones conversan con otras compañeras en el bus. Con respecto al actual gobierno mexicano K opina que para que México mejore su gobierno éste necesita gente comprometida que quiera ayudar al país, y no trabaje para su propio beneficio. H, por otro lado dice que México necesita un presidente “que no sea ratero” y que puede nombrar a muchos malos presidentes de México, entre ellos, los peores: “Salinas de Gortari, Zedillo, Fox y Calderón, están para dar lástima”. Con respecto al presidente de Estados Unidos, H expresó que “Obama no ha podido cumplir con sus promesas por el senado republicano” y para ella, el peor presidente de Estados Unidos ha sido Bush (K, H, 2011).

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL de la trabajadora doméstica de Ciudad Juárez es percibida en las entrevistas del 2011. Para algunas de ellas, el trabajo doméstico que realizan en El Paso les permite socializar y sentir un bienestar personal. M, por ejemplo, ha podido conocer “varios lugares en El Paso”. Se considera una mujer “muy amigüera”. En El Paso, todo el día habla con gente y, a veces, ya sea en las mañanas o después del trabajo, se da tiempo para ir a tomar un café con sus amigas, “el único tiempo para una”. H dice que el trabajo en El Paso “abre otros caminos, se conoce a otra gente”. Incluso I, cuando se le preguntó qué era lo más importante que ella había hecho en la vida, contestó: “trabajar para tener una casa, vivir bien, si no, ¿para qué trabajas?”. (M, H, I, 2011)

A MODO DE CONCLUSIÓN, la frontera de México, en particular Ciudad Juárez y su hermana, El Paso, han compartido el “problema” del trabajo ilegal en Estados Unidos. Mientras una figura como la ciudad “expulsora”, en mucho debido a los problemas económicos que ha sufrido México, la otra es la “receptora”, con una constante necesidad de mano de obra barata para que su país siga “andando”. En esta larga historia, la trabajadora doméstica ha estado presente con su cruce ilegal y legal. Este último se empieza a apuntalar desde 1960, cuando las reformas migratorias por regularizar el cruce ilegal en la frontera empiezan a ser más rigurosas. Precisamente es este cruce ambiguo el que distingue esta frontera del resto; el hecho de internarse en Estados Unidos de manera legal para llevar a cabo un trabajo ilegal. Esta ambigüedad en la que participa la mujer mexicana demuestra que ella ha tomado ventajas para participar activamente en la economía y política internacionales (México y Estados Unidos) y a la vez desarrollarse como un ente social, oportunidades que su país le ha negado, pero que ella ha procurado para sí gracias a la proximidad de Ciudad Juárez con El Paso.

Las experiencias narradas de estas trabajadoras domésticas, estas “construcciones culturales” son una fuente de información para la historia de ambos países y para la mujer misma. La complejidad reflejada en esta investigación invita a abrir nuevas puertas para la investigación de este fenómeno laboral poco estudiado. Se mostró la invisibilidad de estas mujeres en la historia de la frontera y en general la historiografía invita a reconocerlas. Esta investigación intenta cumplir con esa función de reconocimiento, pero no como figuras pasivas, abnegadas o sacrificadas. Sus experiencias narradas nos dicen todo lo contrario; han vencido y siguen venciendo todos los días el miedo y los prejuicios que tanto su país como el vecino le colocan en la espalda.

Aprender inglés para pasar por “american”, mostrarse como “dependiente” del marido para conseguir pasaporte local y decir al agente que va de “compras” todos los días han sido sólo algunas de las tácticas o estrategias que las trabajadoras domésticas han elaborado para llevar a cabo su función de proveedoras de la familia porque, si en algo retan a la historia de México, es en su evidente y visible rol como “cabezas de familia” o “proveedoras del hogar”, roles que han sido masculinos. Además, su experiencia transfronteriza, antes también protagonizada por la figura masculina en la historia de la migración, les ha permitido desarrollarse como seres sociales y les ha dado una movilidad que permite ejercer acciones concretas en la economía de ambas ciudades.

Esta investigación tiene como propósito principal mostrar a la trabajadora doméstica como un ser estratégico que enfrenta los dilemas económicos que le ha presentado su país. Esto, sin embargo, no significa que se esté de acuerdo con las “batallas” que tiene que enfrentar cada día para ir a ejercer su derecho de trabajar. Esta labor se complica por el hecho de llevarse a cabo en un país que considera ilegal este tipo de trabajo, pese a que todos los días los agentes de migración aseguran el paso “legal” de cientos de mujeres que, aunque en cierto sentido sí vienen de compras, más que nada vienen a trabajar. Este escrito considera que es responsabilidad de ambos países dar un trato justo a estas mujeres mexicanas, trabajadoras domésticas juarenses, que no sólo se encargan de sus propios hogares y sus familias, sino que son las responsables de que la clase alta y media de El Paso acuda a

reuniones ejecutivas con camisas y vestidos limpios y lleguen por las tardes a descansar a sus casas olorosas a jabón y cloro.

NOTAS

1. Las entrevistas llevadas a cabo en 2011 son anónimas, por lo tanto, se utilizarán iniciales.
2. Las entrevistas provenientes del Instituto de Historia Oral de la Universidad de Texas en El Paso están categorizadas bajo “trabajadoras domésticas” y no bajo “trabajo doméstico”, implicando así que esta tarea es realizada por mujeres. Del mismo modo, las entrevistas del 2011 fueron aplicadas a trabajadoras domésticas, pues no se pudieron encontrar hombres que realizaran este tipo de trabajo.
3. No especifica el por qué le quitaron su visa local.
4. Barrionuevo, Salazar de López y Anónima.
5. Salazar de López y Enriqueta Morales.
6. Martina y Barrionuevo (viudas). Rocio, Ávila y Anónima (madres solteras).
7. Las entrevistas de 1979 y 1976 no abordaron este tema.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

Heriberta Salazar de López, entrevista por J. Raymundo Herrera, abril 23, 1976, entrevista no. 221, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Rocio, entrevista por Oscar J. Martinez y Mario Galdos, mayo 29, 1979, entrevista no. 530, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Entrevista a trabajadora domestica por Oscar J. Martinez, junio 5, 1979, entrevista no. 386, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Enriqueta Morales, entrevista por Oscar J. Martinez, Mario Galdos y Sarah E. John, junio 14, 1979, entrevista no. 529, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Maria T. Barrionuevo, entrevista por Virgilio H. Sánchez y Mario Galdos, diciembre 11, 1979, entrevista no. 549, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Esperanza Ávila, entrevista por Sarah John and Mario Galdos, mayo 10, 1979, entrevista no. 410, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

Martina, entrevista por Mario Galdos, 1979, entrevista no. 393, Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

K, entrevista por Juana Moriel-Payne, marzo 2011, entrevista no. 1, El Paso, TX.

I, entrevista por Juana Moriel-Payne, marzo, 2011, entrevista no. 2, El Paso, TX.

M, entrevista por Juana Moriel-Payne, marzo 2011, entrevista no. 3, El Paso, TX.

H, entrevista por Juana Moriel-Payne, marzo 2011, entrevista no. 4, El Paso, TX.

FUENTES SECUNDARIAS

Canales Cerón, Alejandro. 1995. "Condición de género y determinantes sociodemográficos de la rotación de personal en la industria maquiladora de exportación". *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México, D.F.: Colegio de México/Colegio de la Frontera Norte. 154-161. 9681205952

Chávez-Leyva, Yolanda. 1995. "Faithful Hard-Working Mexican Hands: Mexicana Workers During The Great Depression". *Perspectives in Mexican American Studies*. Vol. 5. 63-64, 68-70, 66-74. 0939363054

de Barbieri, M. Teresita. 2005. "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico". *El debate sobre el trabajo doméstico*. México D.F.: Universidad Autónoma de México. 110-111. 970-32-24-26-1

Dow, Pauline A. "Mexican Domestic Workers in Perspective: Focus on El Paso, Texas". Master's Thesis. University of Texas at El Paso. 1987.

Fernández, María Patricia. 1986. "Maquiladoras y mujeres en Ciudad Juárez (México): paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral". *La mujer y el trabajo en México (antología)*. México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. 310. 9688132489

González Salazar, Gloria. 1986. "La participación de la mujer en la actividad laboral de México". *La mujer y el trabajo en México (antología)*. México: Secretaría de Trabajo y

Previsión Social. 65-71. 9688132489

Hernández, Kelly Lytle. 2002. "Mexican Immigration to The United States 1900-1999: A Unit of Study for Grades 7-12". Los Angeles: National Center for History in the Schools, University of California. 18-19, 20. B0006S8KEO

James, Daniel. 2000. *Doña María's Story: Life, History, Memory, and Political Identity*. Durham: Duke University Press. 121-125. 082232492X

Lawall, Sara N. 2011. ACLAnet. <http://www.umass.edu/complit/aclanet/USMigrat.html>

Molyneux, Maxine. 2005. "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico". *El debate sobre el trabajo doméstico*. México D.F.: Universidad Autónoma de México. 51. 970-32-24-26-1

Ruiz, Viki L.; Susan Tiano. Eds. 1991. *Women on the U.S.-Mexico Border: Responses to Change*. Boulder: Westview Press. 1. B003VP5SH6

Ruiz, Viki L. 1991. "By the Day of the Week: Mexican Domestic Workers in El Paso". *Women on The U.S.- Mexico Border: Response to Change*. Boulder: Westview Press. 62-64. B003VP5SH6

Ruiz Marrujo, Olivia; Laura Velasco Ortiz. 1995. "Introducción". *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México, D.F.: Colegio de México/Colegio de la Frontera Norte. 19. 9681205952

Rodríguez, Dinah; Jeniffer Cooper. 2005. "Introducción". *El debate sobre el trabajo doméstico*. México D.F.: Universidad Autónoma de México. 9. 970-32-24-26-1

Thompson, Paul. 1988. "The Voice of the Past". *The Voice of the Past: Oral History*. Oxford: Oxford University Press. 22-28. 0192893173

Woo Morales, Ofelia. 1995. "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza". *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México, D.F.: Colegio de México/Colegio de la Frontera Norte. 68-69, 72-73, 81. 9681205952

Frontera Norte/Sur. NMSU Border:

Resources:http://www.nmsu.edu/~frontera/old_1997/jan97/197hold.htm (acceso en 9 de mayo, 2011).

***Juana Moriel-Payne** es originaria de Ciudad Juárez Chihuahua, México. Actualmente reside en El Paso, TX y es estudiante doctoral en el departamento de Historia en la Universidad de Texas en El Paso. Cuenta con una maestría en literatura hispanoamericana y una maestría en creación literaria. Ha escrito una novela histórica y otra contemporánea, ambas ubicadas en la frontera. Su doctorado se enfoca en la historia de la frontera y su disertación abordará la historia del pueblo minero de Parral, Chihuahua, durante los siglos XVI – XVIII. Le interesa indagar el rol de las minorías en la construcción del espacio minero, especialmente la participación de las mujeres y niños, tomando en cuenta la variedad étnica que conformó la zona durante el tiempo a investigar.

Misalarario.org.

http://www.google.com/#sclient=psy&hl=en&source=hp&q=sueldo+minimo+en+mexico&aq=1&aqi=g5&aql=f&oq=&pbx=1&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.&fp=70cef570fe98e73a (acceso en 16 de abril, 2011).